

Fecha de aprobación: 27/06/2024

Guía docente de la asignatura

Psicología del Envejecimiento (24411E3)

Grado	Grado en Educación Social	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Atención Especializada en Mayores	Materia	Psicología del Envejecimiento				
Curso	3º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Tener los conocimientos adquiridos en la materia de Psicología del Desarrollo
- Tener conocimientos adecuados de Psicología del Desarrollo y Psicología Social

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

El fenómeno del envejecimiento en nuestro tiempo. Desarrollo humano y envejecimiento. Modificaciones físicas: la sensomotricidad. Memoria y potenciales de aprendizaje. Cambios en la inteligencia. Modificaciones en la personalidad con la vejez. Psicogerontología y educación. Sabiduría: el envejecimiento dichoso. Enfoques desde la gerontología social. Jubilación. Abuelidad. Ecología de la senectud: centros e instituciones geriátricos. Salud y vejez: el afrontamiento con la muerte.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.
- CG04 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.
- CG06 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.
- CG07 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- CE05 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.
- CE06 - Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.
- CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.
- CE08 - Ser capaz de identificar el grado de desarrollo de un sujeto en todas sus dimensiones.
- CE09 - Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas educativas.
- CE11 - Diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.
- CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.
- CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.
- CE24 - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.
- CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.
- CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.
- CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
- CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.
- CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.
- CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinarios.
- CT12 - Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.
- CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.
- CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Iniciar a los estudiantes en el conocimiento de modelos y teorías sobre los procesos de envejecimiento y sus aplicaciones a las actividades socioeducativas.
- Dotar al educador social de un marco epistemológico desde el que explicar la vejez y el proceso de envejecimiento.
- Conocer las características de la vejez en hombres y mujeres, y analizar y explicar las importantes diferencias interindividuales en este período de la vida.



- Fomentar en los alumnos habilidades y hábitos que les permitan el desarrollo de un sistema personal de trabajo autónomo.
- Potenciar en los alumnos el desarrollo de aptitudes personales orientadas a la búsqueda y análisis de información provenientes de diversas fuentes.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- **Tema 1. Psicología y Educación Social gerontológica: conceptualización, perspectivas, e investigación.**

1. El envejecimiento de la población y la vejez en la actualidad. 2. ¿Qué es la Psicología del Envejecimiento y cuáles son sus métodos de investigación? 3. Objetivos y contenidos de la Educación Social con personas mayores. 4. Paradojas sociales y prejuicios viejistas: influencias en la sociedad y en el profesional de la Educación Social.

- **Tema 2. Envejecimiento físico. salud y enfrentamiento con la muerte.**

1. El envejecimiento biológico: teorías del deterioro al azar y teorías del deterioro programado. 2. La prolongación de la vida. 3. Cambios físicos en la vejez: cambios en la apariencia, cambios estructurales y cambios funcionales. 4. Salud y atención médica. 5. El enfrentamiento con la muerte.

- **Tema 3. Cognición y vejez.**

1. Los estudios con tests de inteligencia. 2.1. enfoque sociocultural. 2.2. inteligencia fluida y cristalizada. 3. Enfoques cualitativos. 3.1. la etapa de la localización del problema. 3.2. pensamiento contextual. 3.3. pensamiento relativista. 3.4. pensamiento dialéctico. 4. La sabiduría. 4.1. La sabiduría como conocimiento experto. 4.2. Qué piensa la gente sobre la sabiduría. 5. Peligros para la sabiduría con la edad. 6. Problemas en la investigación de la sabiduría.

- **Tema 4. La personalidad en la vejez.**

1. La personalidad: una concepción dinámica. 2. Mecanismos de defensa en la vejez. 3. Aportaciones psicoanalíticas. 4. Teorías sociales. 5. Personalidad y sabiduría. 6. Cambios de la personalidad en la vejez: estabilidad versus cambio.

- **Tema 5. Gerontología social: acontecimientos vitales.**

1. Enfoques sociales sobre el envejecimiento. 2. La actividad laboral en la vejez: el fenómeno de la jubilación. 3. Familia y vejez: las relaciones de pareja. La viudez. 4. La abuelidad. 5. Ocio y tiempo libre. 6. Abuso y vejez. 7. Sexualidad y vejez.

- **Tema 6. Ecología de la vejez.**

1. Ambiente y vejez. 2. Perspectivas en ecología de la vejez. 3. Hipótesis de la Docilidad y la Proactividad. 4. El concepto de congruencia de Kahana. 5. La perspectiva de estrés de Schooler. 6. La representación psicológica del ambiente: la ecología del espacio experiencial de Rowles, la experiencia ambiental de Howel, el significado del hogar de Rubinstein. 7. Instituciones para mayores: dinámica y mecanismos de funcionamiento. 8. Ecología social en instituciones de mayores. 9. El equipo asistencial en centros geriátricos. 10. El ambiente como sistema.

- **Tema 7. Psicología del envejecimiento y educación.**

1. Vejez y educación. 2. Memoria y aprendizaje: la reminiscencia. 3. Inteligencia y educación con mayores. 4. Plasticidad cognitiva. 5. Paradigmas educativos. 6. Universidades de mayores. 7. Motivación educativa: tipos. 8. El papel del educador. 9. Conformación del grupo educativo con alumnado mayor: condiciones. 10. Efectos de la educación sobre el alumnado mayor.

PRÁCTICO

Seminarios/Talleres



1. Estereotipos hacia las personas mayores
2. Desarrollo humano y envejecimiento
3. Afrontamiento de la muerte
4. Relaciones sociales en la vejez
5. Propuesta de un programa de intervención desde la educación social para la mejora de la calidad de vida de las personas mayores

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- FERNÁNDEZ BALLESTEROS, R. (2016). Psicología de la Vejez. Una psicogerontología aplicada. Madrid: Ed. Piramide.
- FERNÁNDEZ LÓPIZ, E. (2012). Psicología del Envejecimiento. Grupo Editorial Universitario.
- MISHARA, B.L. y RIEDEL, R.G. (1986). El proceso de envejecimiento. Morata.
- RODRÍGUEZ, A. (2023). Manual de Psicogerontología. Aula Magna Proyecto clave McGraw Hill
- SCHAIE, K.W. y WILLIS, S.L. (2003). Psicología de la Edad Adulta y la Vejez(5ª ed.). Pearson Educación.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- CAVANAUGH, J. C., y BLANCHARD-FIELDS, F. (2018). Adult development and aging. Boston: Cengage Learning.
- CONTRERAS-SOMOZA, L. M., IRAZOKI, E., TORIBIO-GUZMÁN, J. M., DE LA TORRE, I., DIAZ-BAQUERO, ... & FRANCO-MARTÍN, M. Á. (2021). Usability and user experience of cognitive intervention technologies for elderly people with MCI or dementia: a systematic review. *Frontiers in Psychology*, 12, 636116. Doi: 10.3389/fpsyg.2021.636116
- CRAIG, G.J. (2001). Desarrollo Psicológico. Prentice may (8ª ed.) Volumen 2.
- FELDMAN, R. S. (2007). Desarrollo Psicológico a través de la vida. Pearson Educación
- FERNÁNDEZ LÓPIZ, E. (2002). Psicogerontología para Educadores. Editorial de la Universidad de Granada.
- FERNÁNDEZ LÓPIZ, E. (2012). Psicología del Envejecimiento. Grupo Editorial Universitario (GEU).
- FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, R. (Directora). (2000). Gerontología Social. Pirámide.
- GIL CALVO, E. (2003). El Poder Gris: Una nueva forma de entender la vejez. Mondadori.
- JACOBY, R. y OPPENHEIMER, C. (2005). Psiquiatría en el anciano. Masson S.A.
- MARTÍNEZ, T. (2014). Diseño e implementación de los programas de intervención psicosocial en las residencias para personas mayores. En R. Fernández-Ballesteros (Dir), *Psicología de la Vejez. Una Psicogerontología aplicada* (pp. 307-333). Madrid: Ediciones Pirámide.
- MIRET MAGDALENA, E. (2003). Cómo ser mayor sin hacerse viejo. Espasa Calpe
- MUÑOZ TORTOSA, J. (2001). Psicología del envejecimiento. Pirámide.
- MUÑOZ TORTOSA, J. (2016). ¿Están maltratados mis padres? Madrid: Ed. Pirámide.
- PARK, D. y SCHWARTZ, N. (2002). Envejecimiento Cognitivo. Editorial Médica Panamericana.
- PINAZO HERNANDIS, S. y SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M. (2005). Gerontología: Actualización, innovación y propuestas. Pearson Educación.
- RICO, C., SERRA, E. y VIGUERA, P. (2001). Abuelos y nietos: abuelo favorito, abuelo útil.



Madrid: Pirámide.

- RIVAS, S. (2015). Generaciones conectadas. Beneficios educativos derivados de la relación entre nietos y abuelos. Pirámide
- STUART-HAMILTON, I. (2002). Psicología del Envejecimiento. Morata.
- TESCH-RÖMER, C., y WAHL, H. W. (2017). Toward a more comprehensive concept of successful aging: disability and care needs. The Journals of Gerontology: Series B, 72(2), 310-318.
- TRIADÓ, C. y VILLAR, F. (Coords.) (2006). Psicología de la Vejez. Alianza Editorial
- YUSTE, N., RUBIO, R. y ALEIXANDRE, M. (2004). Introducción a la Psicogerontología. Pirámide.

ENLACES RECOMENDADOS

- Sobre la psicología del ciclo vital: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/805/80534202.pdf>
- Asamblea mundial del envejecimiento: <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-espanola-geriatria-gerontologia-124-articulo-ii-asamblea-mundial-sobre-el-13035687>
- El empoderamiento en la vejez: <https://eduso.net/res/revista/8/marco-teorico/nuevos-tiempos-nuevos-retos-el-empoderamiento-en-la-vejez>
- Amigos de los mayores: <http://www.amigosdelosmayores.org/index.php>
- Sociedad Española de Geriatria y Gerontología: <https://www.segg.es/>
- Atención centrada en la persona: <https://www.fundacionpilares.org/>
- OMS: Envejecimiento y salud: <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/ageing-and-health>
- OMS: Salud y la Demencia: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs362/es/>
- OMS. Década del envejecimiento saludable: <https://www.who.int/es/initiatives/decade-of-healthy-ageing>
- Mapa de recursos en materia de dependencia de la Junta de Andalucía: https://www.juntadeandalucia.es/agenciadeserviciosocialesydependencia/maparecurso/index_recursos.php
- Servicios para personas mayores. Junta de Andalucía: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/inclusion-social-juventud-familia-e-igualdad/areas/mayores.html>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral (Clases teóricas-expositivas): Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica
- MD02 - Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres): Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- Asistencia y actividades en clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

EVALUACIÓN CONTINUA

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Igualmente, se tendrá en cuenta la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

Sección 1ª. Principios generales y sistemas de evaluación.

La evaluación será preferentemente continua, entendiendo por tal la Evaluación diversificada que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas (Artículo 6).

Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que constituyan la evaluación continua podrá suponer por si misma más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL

- EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas: entre el 30% y el 50%.
- EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates: entre el 20% y el 30%
- EV-I3. Escalas de observación: entre el 30% y el 50%.
- EV-I4. Portafolios, informes, diarios: entre el 5% y el 10%

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados. En el caso de que no se alcancen los mínimos, la nota final en acta reflejara la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos (no supera la asignatura).

Para poder seguir la evaluación continua, el porcentaje de asistencia mínima obligatoria a las clases de seminarios es del 80%.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.



- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- Asistencia y actividades en clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

EVALUACIÓN CONTINUA

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL

En la convocatoria extraordinaria el alumnado que haya aprobado la parte realizada en pequeño grupo (seminarios, etc.) en la convocatoria ordinaria inmediatamente anterior, podrá solicitar que se compute ésta y hacer únicamente el examen, manteniendo la misma ponderación que en el examen ordinario como se muestra a continuación. En el resto de casos el estudiante deberá hacer un “examen único” que se describe en los casos de Evaluación única final (véase más abajo).

- EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas: entre el 30% y el 50%.
- EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates: entre el 20% y el 30%
- EV-I3. Escalas de observación: entre el 30% y el 50%.
- EV-I4. Portafolios, informes, diarios: entre el 5% y el 10%

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados. En el caso de que no se alcancen los mínimos, la nota final en acta reflejara la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos (no supera la asignatura).

Para poder seguir la evaluación continua, el porcentaje de asistencia mínima obligatoria a las clases de seminarios es del 80%.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Para acogerse a la evaluación única final (según la modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016, publicado en el BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director/a del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante, lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo. La dirección para la solicitud de la evaluación única de manera telemática es la siguiente: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>

- **Prueba de evaluación escrita y/u oral de contenido teórico:** prueba objetiva y/o pruebas de ensayo

Descripción: la prueba objetiva puede ser de elección múltiple y/o preguntas cortas sobre el temario teórico. Las pruebas de ensayo pueden ser trabajos teóricos individuales/grupales



escritos/orales.

Criterios de evaluación: los establecidos en la guía docente.

Porcentaje sobre calificación final: 70%

- **Prueba de evaluación escrita y/u oral de contenido práctico:** prueba objetiva y/o pruebas de ensayo

Descripción: la prueba objetiva puede ser de elección múltiple y/o preguntas cortas sobre el temario práctico. Las pruebas de ensayo pueden ser trabajos prácticos individuales/grupales escritos/orales.

Criterios de evaluación: los establecidos en la guía docente.

Porcentaje sobre calificación final: 30%

Para superar la asignatura, en cualquiera de sus convocatorias, será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados. En el caso de que no se alcancen los mínimos, la nota final en acta reflejara la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4,9 puntos (no supera la asignatura).

INFORMACIÓN ADICIONAL

- **Evaluación por incidencias:** Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar al Director/a del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección. Este examen por incidencias se regirá por las características de la evaluación continua o única, según el caso. La dirección para la solicitud de la evaluación por incidencias de manera telemática es la siguiente: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-por-incidencias/>
- Asimismo, el alumnado puede solicitar evaluación extraordinaria por Tribunal (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), para lo cual tendrá que seguir el procedimiento establecido en el artículo 10 de la normativa anteriormente mencionada.
- En caso de existir orientaciones específicas de cada profesor/a en particular, éstas no podrán contravenir ni restringir la presente Guía Docente.
- El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016), atendiendo a las directrices.
- Se recomienda consultar siempre PRADO para detalles relacionados con la asignatura.
- La utilización de cualquier dispositivo tecnológico en el aula, siempre estará sujeta a la autorización del profesor de la asignatura, en vista de su idoneidad; en caso contrario, se hará la denuncia correspondiente de los hechos a los órganos universitarios y/o judiciales competentes.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad/).

